

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.492 de fecha 10.06.2022 de la Directora de Administración y Finanzas.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"CONSTRUCCION ACERAS COSTADO ESCUELA ESPECIAL, SANTA CRUZ"**.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la construcción de una acera peatonal adyacente a la Escuela Especial y al Estero Guirivilo, con el fin de dar una alternativa peatonal que cuente con mayores dimensiones y genere mayor seguridad a los transeúntes.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos Casino Número de Cuenta 215.31.02.999.078.029

DECRETO

EXENTO N° 3.160

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado **"CONSTRUCCION ACERAS COSTADO ESCUELA ESPECIAL, SANTA CRUZ"**, por el monto total de \$ **9.998.818.-** (Nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos dieciocho pesos) Impuesto Incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/MTE/MRR/SSF/Igd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- DAF (1)
- Archivo (1)